

Quito, 01 de agosto de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-144

Sr. Guido Calle  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN FERNANDO  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial – Barrio San Fernando*

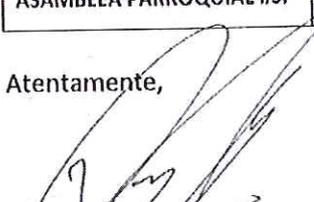
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0049-2017, en el cual se me delega la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio San Fernando, ingresada con fecha 30 de julio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	30 de julio de 2017
PARROQUIA:	Guamaní	BARRIO:	San Fernando
ASAMBLEA BARRIAL:	San Fernando		
COORDINADOR (a):	Guido Calle	SECRETARIO (a):	Marcelo Segura
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Luis Collaguaso	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Marcelo Segura
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Luis Charco	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Guido Calle

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA